



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38469

02/10/2018

104668

**AUTOR/A:** MADRAZO DÍAZ, Ana María (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

#### **RESPUESTA:**

Actualmente el estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinoso se encuentra en avanzado estado de redacción.

La reciente publicación el 6 de diciembre de 2018 de la Ley 8/2018, que modifica la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, ha introducido una serie de estudios adicionales que deben ser incluidos en el estudio de impacto ambiental antes de su tramitación. Se está evaluando el alcance de nuevos trabajos para acometer su ejecución lo antes posible.

A la espera de la evaluación ambiental, no hay previsión sobre el inicio posible de las obras.

Madrid, 19 de febrero de 2019